

GUÍA DOCENTE

INTERVENCIÓN CLÍNICA CON ADULTOS

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es conocer en el abordaje terapéutico de los principales trastornos en el ámbito de la Psicología Clínica con población adulta.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Poseer conocimientos avanzados y poder demostrar, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE26. Saber identificar y formular problemas de investigación y saber acceder a la literatura científica para recabar la información existente en relación con dicho problema. Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Intervención en Trastornos de Ansiedad, Trastorno Obsesivo Compulsivo y Trastorno de Estrés Postraumático
2. Intervención en Trastornos de Personalidad
3. Intervención en otros procesos relevantes: estrés y dolor
4. Riesgo de suicidio
5. Intervención en trastornos depresivos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Análisis de casos clínicos
Lecturas	LECTURAS OBLIGATORIAS COMPLEMENTARIAS A LAS CLASES
Lecturas	LECTURAS OPCIONALES PARA AUMENTAR CONOCIMIENTOS
Resolución de ejercicios, problemas, casos	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
Otras actividades	DEBATES
Asistencia a clases teóricas	MATERIAL AUDIOVISUAL
Asistencia a clases teóricas	ROLE PLAY

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	7
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Lecturas	Semana 2 a Semana 7	Lecturas de textos propuestos y trabajo posterior sobre esa lectura
Prácticas	Semana 8 a Semana 8	Participación en simulaciones, ejercicios experienciales, análisis de casos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 7	Clases teóricas: exposición de temas.
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 7	Trabajo grupal sobre una técnica o intervención en un trastorno



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Actividad evaluadora: E02. Prueba escrita.

Nota mínima 5

La nota final en esta parte corresponderá a la ponderación siguiente, habiendo nota mínima en cada prueba para optar a dicha ponderación. El aprobado estará en 5 sobre 10. En caso de que la nota sea menor a 5, el alumno tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria de cada prueba no superada.

Ponderación: 40%

Se realizarán dos pruebas tipo test, en el aula, a lo largo del curso:

PRUEBA A: Exámen tipo test. Pondera 20%

PRUEBA B: Exámen tipo test. Pondera 20%

Actividad evaluadora: E05. Participación en actividades de interacción comunicativa propuestas en el aula.

Participación en simulaciones, ejercicios experienciales y análisis de casos.

Nota mínima NO

Ponderación: 5%

Actividad evaluadora: E07. Trabajos escritos. Un caso práctico mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.

Nota mínima 5

El aprobado estará en 5 sobre 10 para la nota final. En caso de que la nota sea menor a 5, el alumno tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria.

Ponderación: 25%

Actividad evaluadora: E09. Trabajos orales. Exposición y ejemplificación del caso práctico mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.

Nota mínima NO

Ponderación: 30%

La asistencia a clase NO es obligatoria.

Durante la convocatoria extraordinaria se podrán reevaluar las actividades NO SUPERADAS durante la evaluación continua de todo el curso.

"En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado. En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima."

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BIBLIOGRAFÍA:

- Alcázar, A.I., Olivares, J. y Méndez, F.X. (2004). Introducción a las técnicas de intervención y tratamiento psicológico Madrid: Pirámide.
- Asociación Americana de Psiquiatría (2002). DSM-IV-TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Edición española. Barcelona: Masson.
- Barlow, D. y Durand, V.M. (2003). Psicopatología. Madrid: Thomson.
- Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (1994). Manual de Psicopatología. Madrid: Mc Graw Hill.
- Caballo, V., Buela-Casal, G. y Carrobbles, J.A. (1995). Manual de Psicopatología y trastornos psiquiátricos. Fundamentos conceptuales; trastornos por ansiedad, afectivos y psicóticos (Vol I). Madrid: Siglo XXI.
- Caballo, V., Buela-Casal, G. y Carrobbles, J.A. (1996). Manual de Psicopatología y trastornos psiquiátricos. Trastornos de la personalidad, medicina conductual y problemas de relación. (Vol II). Madrid: Siglo XXI.
- Costa, M. y López, E. (2003). Consejo psicológico. Editorial Síntesis.
- Gavino, A. (2002). Guía de ayuda para el terapeuta cognitivo-conductual. Madrid: Pirámide.
- Gavino, A. (2006). Guía de técnicas de terapia de conducta. Psicología Pirámide.
- Izquierdo, A. (1988). Empleo de métodos y técnicas en terapia de conducta. Valencia: Promolibro.
- Kovacs, F. y Moix, J. (2009). Tratamiento cognitivo conductual del dolor crónico. Paidós Ibérica.
- Labrador, F.F. (Coord.) (2008). Técnicas de Modificación de Conducta. Madrid: Pirámide.
- Labrador, F.J., Cruzado, J.A. y Muñoz, M. (1993). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide.
- Lemos, S. (2000). Psicopatología. Madrid: Síntesis.
- Maciá, D., Méndez, F.X. y Olivares, J. (1993). Técnicas de intervención y tratamiento psicológico. Valencia: Promolibro.
- Martin, G. y Pear, J. (2007). Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla. Madrid: Pearson.
- Mesa, P.J. (1999). Fundamentos de psicopatología general. Pirámide. González Barrón, R. (dir.) (1998). Psicopatología del niño y del adolescente. Pirámide.
- Organización Mundial de la Salud (1992). CIE-10. Trastornos mentales y del comportamiento. Madrid: Meditor.
- Rances, A., First, M. B. Y Pincus, H.A. (1997). DSM IV. Guía de Uso. Edición española. Barcelona: Masson.
- Olivares, J. y Méndez, F.X. (1998). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pérez, M., Fernández-Hermida, J.R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo, I. (2003). Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Madrid: Pirámide.
- Vallejo Ruiloba, J. (2002). Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría (5ª edición). Masson.



Autores Amparo Belloch, Amparo Belloch Fuster, Héctor Fernández-Álvarez, Belén Pascual-Vera (2019) Guía de intervención en trastornos de la personalidad. Síntesis

Úrsula Langerhorst, Henriette Dekkers, Dieter Beck (2021). Borderline: Trastorno límite de Personalidad. Amazon Digital Services LLC - KDP Print US,

Caballo Manrique, Vicente E., Salazar, Isabel C., Garrido, Laura, Irurtia, María Jesús, Hofmann, Stefan G. (2018). Programa de Intervención multidimensional para la ansiedad social (IMAS). Ediciones Pirámide

Bibliografía complementaria

LIBROS DE CASOS PRÁCTICOS:

- Azrin, N.H. y Nunn, R.G. (1987). Tratamiento de hábitos nerviosos. Barcelona: Martínez Roca.
- Bados, A. (1991): Hablar en público. Guía práctica para lograr habilidad y confianza. Madrid: Pirámide.
- Badós, A. (2006). Tratando pánico y agorafobia. Madrid: Pirámide.
- Bataller, A. (1994). Estudio de casos en terapia del comportamiento. Valencia: Promolibro.
- Froján, M.X. (1998). Consultoría conductual. Terapia psicológica breve. Madrid: Pirámide.
- Espada, J.P., Olivares, J. y Méndez, F.X. (Coord.) (2005). Terapia Psicológica. Casos prácticos. Madrid: Pirámide
- Hernández, J.M., Pozo, C. y Polo, A. (1994). Ansiedad ante los exámenes. Un programa para su afrontamiento de forma eficaz. Valencia: Promolibro.
- Hersen, M. y Last, C. (1985/1993). Manual de casos de terapia de conducta. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Krumboltz, J.D. y Thorensen, C.E. (1977/1981). Métodos del consejo psicológico. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Larroy, C. (2007). Mi hijo no me obedece. Madrid: Pirámide.
- Luciano, M.C. (1996). Manual de psicología clínica. Infancia y adolescencia. Valencia: Promolibro.
- Maciá, D. (2007). Problemas cotidianos de conducta en la infancia. Madrid: Pirámide.
- Maciá, D. y Méndez, F.X. (1988). Aplicaciones clínicas de la evaluación y la terapia de conducta. Madrid: Pirámide.
- Maciá, D.; Méndez, F.X. y Olivares, J. (1993). Intervención conductual en contextos comunitarios. Programas aplicados de prevención. Madrid: Pirámide.
- Maciá, D.; Méndez, F.X. y Olivares, J. (1993). Intervención psicológica: programas aplicados de tratamiento. Madrid: Pirámide.
- McCrady, B.; Rodríguez Villarino, R. y Otero-López, J.M. (1998). Los problemas de la bebida: un sistema de tratamiento paso a paso.
- Méndez, F.X.; Espada, J.P. y Orgilés, M. (2006). Terapia con niños y adolescentes: práctica con casos. Madrid: Pirámide.
- Méndez, F.X. y Maciá, D. (1990). Modificación de conducta con niños y adolescentes. Madrid: Pirámide.
- Moreno, I. (2002). Terapia de conducta en la infancia. Madrid: Pirámide.
- Olivares, J. (Dir.). (2005). Protocolo para la intervención en adolescentes con fobia social. Madrid: Pirámide.
- Payne, R.A. (2005). Técnicas de relajación. Guía práctica. Badalona: Paidotribo.
- Pelechano, V. y Capafons, J.I. (1989). La práctica de la terapia de conducta en España: estudios de casos. Valencia: Alfaplús.
- Rubio, V.J.; Cabezuelo, F.J. y Castellano, M.A. (1996). El miedo a volaren avión. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sevillá, J. y Pastor, C. (2004). Tratamiento psicológico del trastorno obsesivo-compulsivo. Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta.
- Pastor, C. y Sevillá, J. (2005). Tratamiento psicológico de la fobia social. Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta.
- Vallejo, M.A., Fernández-Abascal, E.G. y Labrador, F.J. (1990). Modificación de conducta: análisis de casos. Madrid: TEA

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA DEL CARMEN ÉCIJA GALLARDO
Correo electrónico	carmen.ecija@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad



Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3